

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AMPA CEIP ESTEPAR

Castellón de la Plana, a 23 de Noviembre de 2015.

En la Sala Multiusos del centro de la Calle Músico Pascual Asensio Hernández 10, previamente convocados por la Sra. Presidenta Dña. María Dolores García-Morato Ruedas, se reúnen las personas que componen la Junta Directiva de este Ampa para explicar e informar a las familias de los temas propuestos según el Orden del Día de la convocatoria, iniciándose la sesión a las 17:15 h.

ASISTENTES (por parte de la Junta Directiva)

| CARGO | NOMBRE | ASISTE | AUSENTE |
|----------------|----------------------------------|---------------|----------------|
| PRESIDENTA | M. DOLORES GARCÍA -MORATO RUEDAS | X | |
| VICEPRESIDENTA | SUSANA LLORENS ALBERT | | X |
| TESORERA | ANA ISABEL MARTÍN GARCÍA | X | |
| SECRETARIA | SONIA LEÓN MONZÓ | X | |
| VOCAL | MARIA JOSÉ CABANAS GARCÍA | | X |
| VOCAL | CONCHI JIMÉNEZ NAVARTA | | X |
| VOCAL | MARIA BARBA SÁNCHEZ | | X |
| VOCAL | YOLANDA FERNÁNDEZ BARRASO | | X |
| VOCAL | BEGOÑA ALONSO MARTÍNEZ | X | |

Además de un número aproximado de entre 24 a 30 asistentes entre padres , madres y abuelas de alum@s del Centro.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Participación del Ampa en el Pregón Infantil Magdalena 2016.
3. Información sobre la nueva normativa de la Junta de Fiestas.
4. Complimentación de formulario por parte de los/as participantes.
5. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior. La Secretaria procede a la lectura del acta anterior que queda aprobada por parte de tod@s l@s asistentes.

2.- Participación del Ampa en el Pregón Infantil de las Fiestas de la Magdalena 2016.

Toma la palabra la Presidenta y comienza explicando que como viene siendo habitual durante estos últimos años, el Ampa del Ceip Estepar organiza la participación de los alumnos/as del centro, junto con sus familias, en el Pregón Infantil en las Fiestas de la Magdalena.

El motivo de la celebración de ésta reunión se expone a los asistentes, y es porqué desde el Ayuntamiento solicitan que **todos los participantes** en el Pregón deben estar debidamente identificados, y al ser éstos menores, sus padres, madres o tutores deben rellenar y firmar una **autorización**.

Cuando se recojan todas estas autorizaciones se presentarán ante el consistorio, que es quién ahora gestiona la participación en las fiestas.

Debido al gran número de centros que quieren participar en el pregón, el orden de salida en el mismo se determina por el orden de entrega de la documentación. Así pues, cuanto antes entreguemos las autorizaciones y demás documentos ante el Ayuntamiento, más posibilidades tendremos de que nuestro centro salga de los primeros. De ahí la premura con que se convoca la reunión. Lo que lleva a que sólo los asistentes a la misma y que presenten la debida autorización podrán participar. Pues mañana mismo se va a entregar, por parte de la encargada de ésta Ampa ,la documentación correspondiente.

La mayoría de los asistentes ya han participado otros años en esta actividad, por lo que nos es más fácil explicarnos, pues todos conocen el funcionamiento del mismo.

3.- Información sobre la nueva normativa de la Junta de Fiestas.

Debido a los cambios políticos habidos en las últimas elecciones municipales, el funcionamiento de la Junta de Fiestas ha variado respecto de años anteriores, con lo que hay nuevos requisitos que cumplir a la hora de formar parte del pregón. De todo ello se informa por parte de la Presidenta a los asistentes y les comunica que uno de estos requisitos es que el número de **alumn@s participantes no puede exceder de 50**. Debido a ello, llegado el caso que haya un número mayor de 50 solicitudes de participación, se dará **prioridad** a los alumnos del centro, evitando que puedan participar otros familiares cercanos. En caso de que todavía se supere esa cantidad, se dará prioridad a los socios frente a los no socios, puesto que asistir al pregón es una actividad que organiza el Ampa. Y en último caso, se hará un sorteo para determinar esos 50 "elegidos" que puedan participar en dicho acto.

En el caso de los padres, madres o familiares que decidan salir a acompañar a los menores, el número que exige el Ayuntamiento es un total de **4**. Aunque todos los asistentes coinciden en que es un número escaso de adultos, pues la experiencia nos dice que son necesarios muchos más puesto que los niños son muy pequeños y necesitan mucha atención. Además de necesitar varias personas para acarrear con tal volumen de caramelos. Por ellos se acuerda que, cómo años anteriores, el número será más o menos 10/15 adultos. Asumiendo, por descontado, que alguien perteneciente a la Juta nos penalice por ello y el próximo año nos sea vetada la participación.

Otra de las exigencias es que se presente, junto con la autorización, es la entrega de la fotocopia del **Libro de familia**. Se ha optado por no pedirlo a las familias, ya que después de hablar con Dirección, nos comentan que sería posible que ellos nos facilitaran las copias de las familias participantes, pues cada alumno aportó esta documentación al formalizar la matrícula.

4.- Cumplimiento de formulario por parte de los participantes.

Algunas familias han acudido con la autorización rellena y firmada, pues el Ampa la puso a su disposición para que la pudiesen descargarla en la página Web. A otras ha habido que darles autorizaciones en blanco y las han firmado allí mismo. Al final se recogen por parte del Ampa y se hace un recuento.

- 61 solicitudes o autorizaciones de menores. (exceden en 11 las exigidas por el Ayuntamiento).
- 15 solicitudes de participación de adultos. (excede en 11 las exigidas por el Ayuntamiento).

Antes de cerrar la sesión, se comunica el número de solicitudes y se comenta que se presentarán todas, sabiendo que la última palabra en éste caso la tiene el Ayuntamiento, pues el Ampa estaría encantada de que todo aquel que quisiera, pudiese participar en el Pregón.

5.- Ruegos y preguntas.

- a. Dolores pregunta a los asistentes si alguien tiene alguna idea para mejorar el transporte de los caramelos, pues se viene utilizando un carro de la compra de supermercado y se suele quedar pequeño, es pesado cuándo está cargado y no queda demasiado bonito.
Dos madres asistentes se ofrecen a mirar qué pueden hacer, incluso una de ellas comenta que tendría capacidad para transportarlo, e incluso, almacenarlo hasta el próximo año. Se les da un periodo de tiempo para que lo estudien y todo queda pendiente para la próxima reunión.
- b. Una asistente pregunta sobre el tema de los caramelos. Se comenta que no se sabe nada todavía pero que seguro que la forma de llevar a cabo la colaboración con los mismos cambia respecto al año anterior.



AMPA CEIP ESTEPAR
Asociación de Padres y Madres
C/Músico Pascual Asensio, 30
12006-Castellón G12629366

- c. Se pregunta si habrá reuniones posteriores, a lo que se afirma que a medida que se acerque la fecha, se realizará una reunión informativa ya que ésta tan sólo era para la firma y registro de los asistentes a la cabalgata.

A las 17:45 se levanta la sesión, habiendo tratado todos los puntos del Orden del día.

La Presidenta.

La Secretaria.

M. Dolores García-Morato.

Sonia Lleón.